

INFORME DE COMISARIO

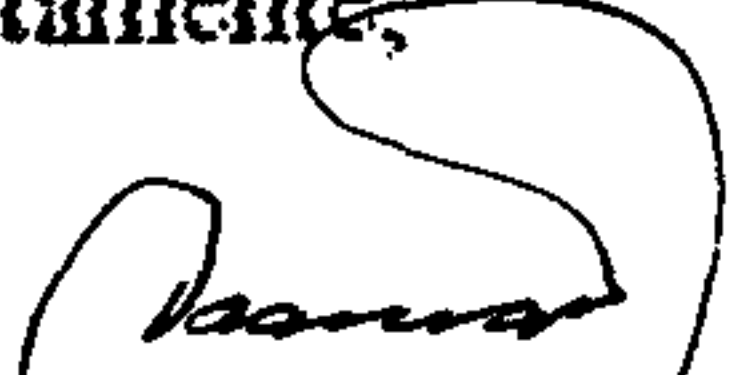
Guayaquil, febrero 21 del 2003

Señores
SAFENDE S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de SAFENDE S.A., y de acuerdo a la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa al 31 de Diciembre del 2002, los mismos que no reflejan movimiento alguno, por no haber tenido operaciones financieras en el presente ejercicio.

Atentamente,


EC. EFRAÍN CAAMAÑO
COMISARIO



6 ABR. 2003